REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

E X T R A CTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SEREPOR S.A.

Se comunica al público que la compañía SEREPOR S.A., aumentó el capital en $100.320,00 y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 1 de septiembre de 2008. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No.08.M.DIC. 0322 de [illegible] 2008

Se reforma el artículo Sexto, el mismo que dirá: "ARTICULO SEXTO.- El capital suscrito de la compañía es de CIENTO UN MIL DOSCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América (US $101.200,00) dividido en mil doce acciones (1.012) de cien dólares cada una, numeradas del cero uno al mil doce".

Machala,

AB. JOFFRE RODRIGUEZ RIZZO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en Machala.